

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Subdelegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 492/2019

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado Línea eléctrica aérea de media tensión para dotar de suministro a dos fincas rústicas entre los términos municipales de Monterrubio de la Serena (Badajoz) y Belalcázar (Córdoba).

Se ha presentado en esta Dependencia del Área de Industria y Energía, solicitud por parte de la sociedad Terrenos y Ganados, S.L., para la tramitación administrativa de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de una línea aérea eléctrica de 20 kV, que discurrirá en los términos municipales de Monterrubio de la Serena (Badajoz) y Belalcázar (Córdoba).

Siendo afectadas dos provincias de diferentes comunidades autónomas y de conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el órgano competente para resolver la solicitud presentada es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Transición Ecológica, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Badajoz, la tramitación del expediente administrativo de la parte de la línea que discurre en la zona correspondiente a la provincia de Badajoz y a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la tramitación del expediente administrativo de la parte de la línea que discurre en la zona correspondiente a la provincia de Córdoba.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica, emitió Resolución por la cual resuelve que no es

necesario el sometimiento del proyecto al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria.

Las características de la instalación son las siguientes:

Peticionario: Terrenos y Ganados, S.L.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a dos fincas rústicas.

Tensión nominal: 20 kV.

Longitud total: 2.733,58 metros (787,57 m en provincia de Badajoz; y 1.946,01 m en provincia de Córdoba).

Origen: Apoyo 1.395 de la línea El Bercial (término municipal de Monterrubio de la Serena, Badajoz).

Final: Paraje Dehesa Las Alcantarillas (término municipal de Belalcázar, Córdoba).

Conductor: Aluminio-acero galvanizado.

Aisladores: Tipo U70 YB20.

Presupuesto: 112.088,16 €.

En consecuencia y a los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la tramitación administrativa de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de una línea aérea eléctrica de 20 kV, lo que se hace público para conocimiento general, de modo que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, nº 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, así como Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, Plaza de la Constitución nº 1, 14004 Córdoba y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada.

Córdoba a 15 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alberto Alda Díaz.